UDEC
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
– FUSAGASUGÁ–

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
Rad: 11698 **Fecha:** 02/05/2018 **Hora:** 14:29:10
Asunto: EVALUACIÓN JURÍDICA 53-2018 PUBLICACIÓN MEDIA PAGI
Anexos: 79 FOLIOS TYOTALES
Remite: JENNIFFER ACENETH RIVERA BUSTOS
Destino: JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ

11 –

Fusagasugá, 2018/05/01

Doctora:
JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ
Jefe de Oficina de Compras
Universidad de Cundinamarca
Fusagasugá

REF. Evaluación Jurídica de las propuestas presentadas dentro de la invitación Pública No. 053 de 2018 **"PUBLICACIÓN DE MEDIA PÁGINA INTERNA A ESCALA DE GRISES EN MEDIO IMPRESO DE CIRCULACIÓN REGIONAL DE LA OFERTA ACADÉMICA DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD".**

Respetada Doctora,

Con toda atención, me permito enviar la evaluación jurídica realizada a la propuesta presentada dentro de la invitación de la referencia.

De conformidad con el Acta de Recibo de propuesta suscrita el 06 de Abril de 2018, a las 04:25 P.M. en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca, por el Director de Bienes y Servicios Ricardo Andrés Jiménez Nieto, la Jefe de Compras Jenny Peñaloza Martínez, la Directora Jurídica Jenniffer Aceneth Rivera Bustos, el Asesor Jurídico Ana María Hurtado Collazos, fue presentada la siguiente propuesta dentro del plazo fijado, así:

1. FUNDACIÓN INICIATIVAS JUVENILES POR CAPARRAPI, NIT. 900011906-1

DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
PROPUESTA ECONÓMICA			
Propuesta debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas. Debe ser diligenciado conforme al cuadro del numeral 1 del ítem 5.3.1 PROPUESTA ECONÓMICA.	Fl. 2		X No se encuentra firmada
La propuesta deberá adjuntarse de igual manera en medio magnético (Excel) para su correspondiente validación.		X	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL			
El objeto social debe ser a fin al objeto de la presente invitación.	Fl. 09-10	X	
La sociedad debe estar registrada y tener sucursal en Colombia.		X	
Tener un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un (1) año más.		X	
El Representante Legal posee facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera deberá adjuntar el acto de órgano directivo que le da dicha facultad.		X	
Vigencia del certificado (no anterior a 30 días calendario)		X	
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS			
El proponente NO deberá tener antecedentes Disciplinarios. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación.	Fl. 3-4	X	

BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES			
El proponente NO deberá tener antecedentes fiscales. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación.	Fl. 5-6	X	
ANTECEDENTES JUDICIALES			
El Representante Legal no deberá tener antecedentes judiciales. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación.	Fl. 7	X	
INHABILIDAD DEL ARTÍCULO 183 DEL CÓDIGO DE POLICÍA			
El Representante Legal no deberá tener pendientes pagos por infracciones con ocasión al Código Nacional de Policía y Convivencia. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación.	Se verificó	X	
COPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA			
Copia de la cédula de Ciudadanía.	Fl. 8	X	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)			
Identidad con el oferente	Fl. 11	X	
Fotocopia del RUT, coincidencia del código de actividad económica con el objeto de la contratación y actualizado.		X	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIALY DE APORTES PARAFISCALES			
Certificado de pago y cumplimiento (PAZ Y SALVO) del Sistema Integral de Seguridad Social en salud, por un periodo no inferior a (6) meses, cuya expedición no podrá ser mayor a (30) días.	Fl. 12	X	

4. ANTECEDENTES JUDICIALES			
El Representante Legal no deberá tener antecedentes judiciales. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación.	Fl. 4	X	
4.1. INHABILIDAD DEL ARTÍCULO 183 DEL CÓDIGO DE POLICÍA			
El Representante Legal no deberá tener pendientes pagos por infracciones con ocasión al Código Nacional de Policía y Convivencia. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación.	Se verificó	X	
5. COPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA			
Copia de la cédula de Ciudadanía	Fl. 5	X	
6. REGISTRO MERCANTIL			
Vigencia del certificado (no anterior a 30 días calendario)	Fl. 6	X El presente criterio no fue evaluado debido a que el documento aportado en la propuesta es el Registro Mercantil de Establecimiento de Comercio, cuando debía aportar el Registro mercantil de Persona Natural.	
Actividad Comercial debe ser acorde con el objeto o contrato a suscribir. Acreditar la renovación de la matricula mercantil.			
7. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)			
Identidad con el oferente	Fl. 7	X	
Fotocopia del RUT, coincidencia del código de actividad económica con el objeto de la contratación y actualizado.		X	

Dicha certificación puede ser firmada por: a) El Revisor Fiscal, si está obligado a tenerlo. Para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores cuya expedición no podrá ser mayor a 3 meses junto con la tarjeta profesional, en caso contrario por b)El Representante Legal			X No se encuentra firmada por el revisor fiscal, como se aporta los documentos anexos del mismo (cedula, tarjeta profesional y antecedentes de la Junta Central de Contadores)
ANEXO NÚMERO 1.CARTA DE COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN			
Carta de compromiso anticorrupción debidamente diligenciado y firmado por el proponente.	Fl. 14	X	
ANEXO NÚMERO 2.CERTIFICADO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
Certificado debidamente diligenciado y firmado por el proponente.	Fl. 15-16	X	
ANEXO NÚMERO 3.COMPROMISO DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES			
Compromiso debidamente diligenciado y firmado por el proponente.	Fl. 17	X	

Se deja constancia, que la Dirección Jurídica verificó a través de la página web el sistema de RNMC de la Policía Nacional de Colombia, de **JOSE VICENTE CAMPOS MARROQUÍN**, en donde se constató que el facultado para presentar propuesta dentro de la presente invitación debido a que no tiene antecedentes de ninguna índole.

EVALUACIÓN JURÍDICA: La propuesta presentada por **FUNDACIÓN INICIATIVAS JUVENILES POR CAPARRAPI NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la invitación pública, toda vez que la oferta económica no se encuentra debidamente firmada por el Representante Legal de la Fundación, de otra parte la certificación de que la organización no genera nomina no se encuentra firmada por el revisor fiscal, como tampoco se aporta los documentos anexos del mismo (cedula, tarjeta profesional y antecedentes de la Junta Central de Contadores con fecha

de expedición anterior a la fecha de presentación de la propuesta y no superior a 3 meses.

Por las razones expuestas anteriormente, la propuesta es **INHABILITADA** para continuar con el proceso de evaluación.

2. MARY GUASCA CACERES, CC. 39.617.553

DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
1. PROPUESTA ECONÓMICA			
Propuesta debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas. Debe ser diligenciado conforme al cuadro del numeral 1 del ítem 5.3.1 PROPUESTA ECONÓMICA.	Fl. 1	X	
La propuesta deberá adjuntarse de igual manera en medio magnético (Excel) para su correspondiente validación.		X	
2. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS			
El Representante Legal y proponente NO deberá tener antecedentes Disciplinarios. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación.	Fl. 2	X	
3. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES			
El Representante Legal y proponente NO deberá tener antecedentes fiscales. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación.	Fl. 3	X	

8. CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIALY DE APORTES PARAFISCALES			
Certificación de afiliación al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones y parafiscales si le fuera exigible, con fecha no anterior a 30 días a la presentación de la propuesta o copia del recibo del Pago del periodo de la cotización del mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta.	Fl. 50	X	
9. ANEXO NÚMERO 1.CARTA DE COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN			
Carta de compromiso anticorrupción debidamente diligenciado y firmado por el proponente.	Fl. 8		X El objeto del anexo no coincide con el de la Invitación Pública.
10. ANEXO NÚMERO 2.CERTIFICADO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
Certificado debidamente diligenciado y firmado por el proponente.	Fl. 9-10		X El objeto del anexo no coincide con el de la Invitación Pública.
11. ANEXO NÚMERO 3.COMPROMISO DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES			
Compromiso debidamente diligenciado y firmado por el proponente.	Fl. 17	X	

Se deja constancia, que la Dirección Jurídica verificó a través de la página web el sistema de RNMC de la Policía Nacional de Colombia de **MARY GUASCA CACERES**, en donde se constató que el facultado para presentar propuesta dentro de la presente invitación debido a que no tiene antecedentes de ninguna índole.

EVALUACIÓN JURÍDICA: La propuesta presentada por **MARY GUASCA CACERES NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la invitación pública, toda vez que el documento aportado en la propuesta es el Registro

Mercantil de Establecimiento de Comercio, cuando debía aportar el Registro mercantil de Persona Natural, además el objeto de los anexos 1 y 2 no coinciden con el de la Invitación Pública.

Por las razones expuestas anteriormente, la propuesta es **INHABILITADA** para continuar con el proceso de evaluación.

Cordialmente,

JENNIFFER ACENETH RIVERA BUSTOS
Directora Jurídica
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Anexos:(2 Folios)

Proyecto: Ana María Hurtado Collazos
Asesor Jurídico

11.52.6